Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	816727
Emisor:	fg@gaitancaceres.com
Destinatario:	cliente@skandia.com.co - SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
Asunto:	Notificación Ordinario Laboral RAD. 63001310500220230010300.
Fecha envío:	2023-09-04 11:31
Estado actual:	Traza entrega al servidor de destino

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2023/09/04** **Hora: 11:40:13**	**Tiempo de firmado:** Sep 4 16:40:13 2023 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Traza entrega al servidor de destino	**Fecha: 2023/09/04** **Hora: 11:40:13**	Sep 4 11:40:13 cl-t205-282cl postfix/smtp[1072]: 1F16612487F3: to=<cliente@skandia.com.co>, relay=skandia.in.tmes.trendmicro.com[18.208.22.79]:25, delay=0.31, delays=0.1/0/0.14/0.07, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 60A1F10000425)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Notificación Ordinario Laboral RAD. 63001310500220230010300.

Cuerpo del mensaje:

Señores
JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DE ARMENIA- QUINDÍO.
j02lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
Atn. Santiago García Martínez.
Representante legal.

cliente@skandia.com.co

Radicado : 63001310500220230010300
Referencia : Ordinario Laboral.

Demandante : Juan Carlos Buitrago Salazar.
Demandado : Colpensiones y otros.

Asunto : Notificación demanda.

Francisco Gaitán Cáceres, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en representación del señor Juan Carlos Buitrago, por medio de la presente dando cumplimiento al inciso 5 del art. 6 de la Ley 2213 de 2022, me permito notificar del proceso ordinario laboral radicado el pasado 27 de abril de 2023, el cual fue asignado al Juzgado 02 Laboral de Armenia, con número de radicado 63001310500220230010300.

Conjuntamente, notifico del auto admisorio de la demanda proferido el 23 de mayo de 2023.

Para efectos de notificaciones por favor remitir al correo electrónico fg@gaitancaceres.com.

Adjunto al presente correo:

1. Demanda y pruebas en PDF. (130 folios)
2. Certificados de existencia y representación legal de las demandadas. (15 folios)
3. Acta de reparto.

4. Auto admisorio. (3 folios)

Cordial saludo,

FRANCISCO GAITÁN CÁCERES
CC 19.299.544 de Bogotá
TP 41.425 del CSJ
Abogado
Calle 26 A # 13-97 Ofic. 606
Edificio Bulevar Tequendama
Bogotá, D.C.. - Colombia

Tels. :(571) 641 1793
:(571) 641 1796
Cel. :(57) 310 272 8901
E mail :fg@gaitancaceres.com
Skype :gaitan.caceres

Web Page: http:// www.gaitancaceres.com

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
JDO_2_LABORAL_270423414.pdf	4a0df320a3813cde409566215f22d321ca33763245d5f16799e2e5148b4cb661
DEMANDA_BUITRAGO_1.pdf	7f4b1992fc2794b259c92cb9e7d4b28a8f68b32836df42687d6ec35ba6e9bb49
CERTIFICADOS_DE_EXISTENCIA_1.pdf	ff50c79282a4ce945f7356333ac327c5bd2b6d76095c7fdb03e250cc71552936
2023.5.24_Auto_Buitrago_Carlos.pdf	c6ecea71c6e512b5f3f3ddac7a5620792270d0939c15bbf689db4b0f48d88214

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co